

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 98 Miércoles 27 de mayo de 2015 Pág. 7095

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5905

T-SYSTEMS ITC IBERIA, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE) D-CORE NETWORK IBERIA, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, la "Ley de Modificaciones Estructurales"), se hace público que en fecha 22 de mayo de 2015, el Accionista único de T-SYSTEMS ITC IBERIA, S.A.U. (en adelante, la "Sociedad Absorbente") y el de D-CORE NETWORK IBERIA, S.L.U. (en adelante, la "Sociedad Absorbida"), decidieron aprobar la fusión de las referidas sociedades mediante la absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, con la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la Sociedad Absorbente. Se hace constar, asimismo, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 43.1 de la Ley de Modificaciones Estructurales, el derecho que asiste a los respectivos socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de dicha Ley de Modificaciones Estructurales.

Barcelona, 25 de mayo de 2015.- Doña Josefa Martín Bazoco, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de T-Systems ITC Iberia, S.A.U., y del Consejo de Administración de D-Core Network Iberia, S.L.U.

ID: A150025329-1